

# ¿AYUDA EXTERNA O LA LEY DEL MAS FUERTE?

"Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia, para plagar América de miserias en nombre de la LIBERTAD".

Simón Bolívar

## INTRODUCCION

Resulta sencillamente paradójal hablar de ayuda externa, porque aquellos países que teóricamente son los beneficiados con la ayuda externa, son justamente los que ayudan a sus beneficiarios. Trataremos en lo posible de no discutir esta afirmación a través de los guarismos o de las frías cifras estadísticas, y procuraremos sistematizar los conceptos que se barajan en este sentido para dejar sentado, bajo precedentes y lo que nos indica la ley de los hechos, cómo deberemos enfrentarnos hoy, en la segunda mitad del siglo veinte, al verdadero desafío que nos entregan cada día con más vigor las mayorías nacionales en todos nuestros países; vale decir, mayor desarrollo económico, mayor desarrollo social, mayor independencia nacional y convivencia democrática, en donde cada uno, a través de una institucionalidad no impuesta, sino que creada por y para las grandes mayorías, encuentre las posibilidades de decidir en plenitud de sus facultades y tenga la opción de realizarse conscientemente; en donde lo formal sea real y lo verdadero sea auténtico.

a) Decimos que la ayuda externa resulta paradójal, porque los países latinoamericanos, africanos o asiáticos viven en medio de la pobreza y se desenvuelven miserablemente, aunque disponen de riquezas y recursos imponderables por sus cualidades y cantidades, se subdesarrollan en vez de desarrollarse y sus razas, en la dimensión de hombre, decrecen en vez de crecer y viven menos en vez de vivir más; y ello sucede porque estos pueblos viven y existen en medio de una crisis estructural en lo económico, social, político, institucional y en sus escalas de valores, crisis que se matiza en lo real en el hombre conformista, en el hombre fatalista, en el hombre frustrado, en el hombre de futuro incierto, en el hombre que no se realiza; y la sociedad como un todo se debate, finalmente, en el miedo.

Esta crisis lleva a los países subdesarrollados a vivir en medio de la miseria dentro de la potencialidad de sus riquezas y hace que estos países: 1º— Se endeuden en el exterior para importar capitales, alimentos, técnicos, e incluso militares y armamentos, en circunstancias que cada año envían al exterior seis o siete dólares de cada diez que debieran recibir de sus exportaciones, puesto que deben pagar los préstamos con sus intereses, utilidades, amortizaciones y otros gastos de los monopolios internacionales y también porque existen “patriotas” que dedican muchos dólares al turismo y a guardarlos en bancos de los países más adelantados. 2º— Países que necesitando de mucho elemento técnico y profesional, que de hecho contratan con suculentas rentas en dólares, envían o expulsan hacia el exterior, al no darles posibilidades en su propia tierra, a sus mejores técnicos y profesionales. 3º— Países que, como Chile, tienen abundante fierro, madera, cemento, mano de obra especializada o en general todos los elementos para entregar habitaciones a sus habitantes, los mantienen viviendo en poblaciones callampas, o villas miseria, o bohíos, o favelas. 4º— Países que siendo exportadores de productos de origen agropecuario y teniendo abundante territorio agrario, deben destinar decenas de millones de dólares para importar alimentos y ayudar de paso a los EE. UU. a consumir los excedentes agropecuarios que no encuentran mercado en ese país. 5º— Países en que el hombre que reclama y protesta por estas contradicciones y propicia nuevos métodos es primero acusado de estar contra el orden establecido, después de revolucionario y muchas veces condenado y paradójicamente el que se enriquece ilícitamente, el gran gangster que negocia con la soberanía, es catalogado de habilidoso, inteligente y tiene todo a su disposición. En una frase, esta crisis lleva a estos países a vivir en constantes paradojas.

b) Decimos paradójica, puesto que en donde todos los medios y técnicas que difunden la noticia y crean la opinión pública, están bajo el control de los grandes privilegiados e interesados en mantener este orden de cosas, en donde la propaganda y la educación es dirigida y orientada por ellos mismos, en donde —y esto recordando al abogado Federico Klein— han sido capaces de transformar los principios y modular la acción se debe entender que:

- 1º “El saqueo es ayuda”.
- 2º “La amenaza es derecho”.
- 3º “El golpe de Estado es defensa de la democracia, de la libertad y de la familia”.
- 4º “La tiranía es democracia”.
- 5º “El crimen es defenderse del comunismo”.
- 6º “El que vende patria y soberanía es patriota”.
- 7º “El especulador y traficante es habilidoso e inteligente”.
- 8º “El armarse significa luchar por la paz”.

## QUE TIPO DE AYUDA NOS BRINDAN

En general los países capitalistas desarrollados, y especialmente EE. UU., brindan a los países de América Latina y subdesarrollados dos tipos de ayuda. Una la podríamos llamar la **ayuda abierta**, y la otra, la **ayuda oculta**. A su vez la ayuda abierta tendría sus propios componentes: a) las inversiones privadas extranjeras, o sea, la prolongación de los trusts internacionales hacia la explotación de recursos básicos o expansión de tipo capitalista y b) los préstamos a los gobiernos, empresas o particulares que realizan los países capitalistas, a través de sus propios gobiernos o de sus instituciones de crédito que controlan generalmente estos mismos trusts. Por su parte, la **ayuda oculta es variada y persigue en el fondo objetivos similares y compatibles con la ayuda abierta y allí podemos distinguir: a) ayuda militar, b) ayuda técnica, c) donaciones especialmente a través de fundaciones a instituciones educacionales o grupos confesionales.**

Procuraremos avanzar en la explicación de cada uno de estos tipos de ayuda, sus objetivos y condiciones en que es proporcionada, dejando sentado que en esta oportunidad dedicaremos nuestra atención a la inversión directa.

## INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS

La acepción es amplia de modo que hablaremos de ella en primer lugar porque se manifiesta a su vez en

varias formas.

La inversión extranjera directa es el monto de capital de propiedad de residentes en el exterior invertido en sociedades o compañías y que están controlados por compañías o corporaciones desde el exterior. Esta inversión o aporte de capital en el país de residencia puede aparecer como Agencia Extranjera, Compañía Subsidiaria u otro tipo de empresa. La agencia opera en un país en virtud de un decreto de autorización y su capital pertenece en su totalidad o mayoría, a una empresa constituida en el extranjero. Una empresa subsidiaria opera bajo la forma de Sociedad Anónima cuyo capital pertenece en su mayoría a una empresa extranjera. Y otras compañías extranjeras es el caso de cualquier empresa que opera en un país pero cuyo capital en más del 50% pertenece a varias empresas foráneas o particulares del exterior.

### Objetivo

La Inversión Privada Extranjera opera en direcciones bien precisas y definidas. Su objetivo fundamental, lo podemos enunciar en forma sucinta, obedece a un caso típico de expansión capitalista. Vale decir, bajo esta vía el capital imperialista busca el dominio mundial de recursos básicos, sean ellos de origen minero, agropecuario, marino o el petróleo en forma preferente, etc.; ello hablando en el orden de las actividades de origen primario o recursos bá-

**sicos de orden material.** También pretenden dominar a través del mundo todos aquellos servicios o actividades denominadas **servicios de utilidad pública**; allí encuentran su ubicación la electricidad, los teléfonos, las comunicaciones, el agua potable, los alcantarillados, el gas, etc.; en tercer lugar, la inversión privada extranjera trata de dominar en aquellas actividades ligadas al comercio, la banca y los seguros, vale decir, se orienta a la explotación de todas aquellas actividades ligadas a la distribución de los bienes o servicios y los aparatos financieros.

#### **Características de estos recursos y su significado en el país de residencia, en donde son explotados.**

A los recursos de origen primario, en cada país donde han caído en manos del capital imperialista, se les debe denominar recursos básicos, y por una razón simple y por ello evidente; el petróleo, el azúcar, el cobre, la carne o la lana, el banano, el café, etc., son productos que están siendo y han sido explotados por monopolios de carácter internacional. ¿Por qué? porque estos imperios económicos al dominar estas riquezas en su máxima dimensión a través del mundo, pueden garantizarse para sí y su país de origen todos y cada uno de estos recursos en forma segura, abundante y al precio que les sea más conveniente; pero no sólo por ello decimos recurso básico, sino que por pertenecer estas riquezas a países subdesarrollados, vale decir, no industrializados. De estos recursos depende toda su vida de carácter internacional, y en imponderable medida su vida interna, puesto que en ellos descansa la industrialización y el desarrollo al permitir la importación de bienes de capital. Y por desgracia, al pertenecer al capital foráneo, estas riquezas sirven al exterior y no al país dueño de ellas.

Los servicios de utilidad pública, al caer en manos del capital foráneo, de hecho se convierten en monopolio y más caro aún es el hecho de ser un monopolio de carácter privado y foráneo, porque su dirección está guiada hacia el fin de lucro, máximo de beneficios; tendrán una dirección de carácter netamente comercial y allí se pierde el objetivo fundamental del servicio de utilidad pública, ya que el servicio público significa dirección con criterio social y el monopolio en aquellos sectores o en aquellos lugares en que no logre el máximo de beneficio por unidad vendida, no entregará el servicio y privará a muchos medianos y pequeños sectores de la población de poseer o disponer de los medios elementales que exige el mundo actual para llevar una vida digna de un ser humano.

Las empresas de distribución y financieras encierran una característica muy particular que las diferencia de aquellas otras ya descritas. Son muy flexibles en sus operaciones y sus giros pueden variar fácilmente —hoy día pueden servir a una entidad industrial y mañana a una entidad agrícola—, y esta flexibilidad que natural-

mente es beneficiosa para la sociedad en su conjunto, puesto que este servicio se dirigirá a donde sea más conveniente, deja de existir cuando la entidad comercial o financiera es un monopolio privado y peor aún foráneo. Estos monopolios pueden actuar en contra de la sociedad de dos maneras: primero, el ejercicio de presión sobre los productores a su amañío, o sencillamente eliminándolos como oferentes, no distribuyendo sus productos o no entregándoles créditos para tener liquidez, desligándolos totalmente del mercado consumidor, y segundo, el ejercicio de presión sobre el mercado consumidor imponiendo precios irrisorios o sencillamente ofreciendo los bienes y servicios que decida el monopolio distribuidor, haciendo perder por completo la soberanía del consumidor.

#### **Orientación de la Inversión extranjera**

Aquí encontramos otras características bien precisas que son propias del capital foráneo que viene de un país capitalista maduro y se radica en un país subdesarrollado. En primer lugar, está el hecho de que los mayores recursos se han invertido en aquellas actividades ligadas al sector externo; en segundo lugar, se tiene que aquellas actividades que dependen de monopolios privados y que operan para servir en los mercados internos de los países pobres, se traducen en la producción de servicios y no en la producción de bienes como son las ligadas al sector externo.

De estos dos hechos se deduce que al capital privado foráneo —luego veremos las otras formas de ayuda— nunca le ha interesado, interesa, ni interesará a estos países se industrialicen, es decir, **NO LE INTERESA QUE SE DESARROLLEN**, pues perdería muchas influencias económicas. Así, se puede afirmar que todo capital extranjero invertido en los países pobres no ha respondido a sus necesidades de crecimiento, sino que se ha realizado respondiendo a las necesidades del país de origen de la inversión y estas inversiones, como ya se afirmó, se han radicado en el sector exportador y más concretamente en aquellas actividades que proporcionarán a bajos precios las materias primas y bienes primarios que necesita la metrópoli. Es tan evidente esta última afirmación que, al mencionar algunos casos conocidos, podemos ver que inclusive se ha actuado con odiosidad; las refinerías de cobre y su industrialización se concretan en Estados Unidos. Los monopolios del cobre que operan en Chile, pudiendo invertir más en Chile lo han hecho en el Perú, e incluso en Argentina y Brasil han instalado empresas manufactureras de cobre que deben ser abastecidas desde Chile y peor aún, han realizado inversiones cuantiosas allá mismo en EE. UU., Canadá e incluso en Europa con fondos provenientes de Chile. El fierro de Chile, Brasil o Venezuela es llevado como mineral, ni siquiera se instalan fundiciones; el azúcar

no refina allá, los cueros y las lanas no se industrializan ni en Uruguay ni en Argentina, etc.

### **Exigencias del Inversionista Extranjero**

Impone, cada vez que realiza una inversión, condiciones bien precisas: en primer lugar, exige que se le garantice una rápida amortización con cargo a las utilidades; en segundo lugar, solicitará una fácil y rápida conversión de la producción a moneda de su país de origen, —la salida natural para que se cumpla esta segunda exigencia está en la exportación y lógicamente es lo más conveniente para el capitalismo foráneo—; en tercer lugar, exigirá tasas de tributación lo más bajas posibles, decrecientes y garantidas por muchos años, estabilidad legal y tributaria.

A este respecto recordaremos lo dicho por los trabajadores del cobre de Chile en Conferencia de Prensa, octubre de 1963. "Chile debe garantizar, según el criterio del Gobierno, un régimen tributario estable por 20 años a estas grandes empresas que producen las divisas de que vive el presupuesto de inversiones del país. En otras palabras, estas divisas son invertidas en la adquisición de bienes de capital, la mayor parte de las cuales debe hacerse en EE. UU. de Norteamérica. Pero, a su vez, el gobierno de los Estados Unidos no le garantiza, eso sí, al Gobierno de Chile, que los precios de esas maquinarias, mercaderías y otros productos manufacturados que nos vende, se mantengan estables los próximos años".

Más aún, generalmente los consorcios extranjeros exigen contratos, ad referendum o contratos-leyes, y este es un tipo de concesión muy generalizado en América Latina, en sus relaciones con las empresas extranjeras. Estos contratos consagran derechos y obligaciones inmodificables durante todo el plazo de vigencia del contrato, plazos que se establecen de acuerdo a la costumbre inglesa por 99 años. Así, vemos que estos contratos significan de hecho una hipoteca prácticamente perpetua de las riquezas de nuestros países, en beneficio de empresas extranjeras. Los defensores de este tipo de relación jurídica sostienen que los derechos establecidos en beneficio de los particulares, en estos contratos, están fuera de la órbita del Estado por todo el tiempo de su duración y por lo tanto ni el poder ejecutivo, ni el legislativo, pueden alterar estos contratos.

**La Rápida Amortización.** Esto de la rápida amortización no es más que una rápida recuperación de la inversión o sencillamente una liberación de impuesto, por tener el significado de una renta imponible sobre la cual no se tributa. Al respecto citaremos un caso concreto:

Página 99, "Una Política Definitiva Para Nuestras Riquezas Básicas".— "Las amortizaciones que realizan las grandes empresas del cobre en Chile NO SON GASTOS DE PRODUCCION, ya que el re-

glamento de la Ley N° 11.828, en su párrafo segundo de los Retornos en su artículo 13 establece: "Las compañías retornarán en dólares de los EE. UU. de Norteamérica, las cantidades que necesiten para cubrir la totalidad de sus costos y demás gastos en moneda corriente en Chile" TAMPOCO SON AMORTIZACIONES DE DEUDA, ya que estas empresas no pierden la calidad de dueñas al igualarse las amortizaciones con las inversiones; por consecuencia forman parte de la renta imponible y como tal se les debe aplicar la tasa tributaria que corresponde".

Ahora, cuando el capital privado se ha destinado a la producción para servir al mercado interno de un país, el inversionista exige una rápida conversión de moneda y garantía en contra de la devaluación monetaria. Del mismo modo, exigirá que se cumpla una determinada política económica, naturalmente de libre empresa, que le permitirá una ilimitada transferencia de valores al exterior.

De allí que Paul Baran en la pág. 228 de su libro "Economía Política del Crecimiento", en forma acertada dice: "Dado que la inversión norteamericana en el exterior está concentrada en gran medida en inversiones mineras, y sobre todo en el campo petrolero, y puesto que, en lo substancial, quizás sea cierto, de no existir circunstancias muy especiales, y a menos que las perspectivas sean tan buenas que las utilidades amorticen la inversión en el plazo de más o menos cinco años, puede verse con facilidad qué tipo de gobierno se necesita en los países subdesarrollados para asegurar la hospitalidad necesaria a tales inversiones". Esto, porque es exigencia del inversionista extranjero el que haya un gobierno incondicional para obtener todo este cúmulo de garantías; finalmente parece ocioso agregar otros hechos, ni menos en esta oportunidad concluir en cabalidad.

Al respecto ofreceremos al lector, para no abundar en estas vejatorias exigencias y darnos espacio a otros aspectos, un próximo artículo sobre los contradictorios intereses del capitalista foráneo y el país que recibe la inversión y sobre los resultados a que nos ha llevado la economía internacional aceptada y dirigida en esta forma.

### **La Inversión Extranjera y el Capital Nacional**

¿Cómo nace el capital extranjero que viene a invertirse en un país subdesarrollado?

Este capital es la resultante de las operaciones económicas realizadas entre los países subdesarrollados y los centros desarrollados. El país subdesarrollado, al entablar relaciones comerciales con el centro, tiene como única posibilidad la de vender materias primas; a su vez el país desarrollado tiene como única y mejor posibilidad la de vender artículos manufacturados. De este comercio y por las características de los términos de intercambio, como es sabido, favo-

ables al país desarrollado y por lo tanto, desfavorables al subdesarrollado, nace el exceso de recursos que hace posible estas inversiones.

La empresa de total o parcial propiedad extranjera que produce para el mercado interno, aunque contribuye en menor grado a la formación de capital que las empresas nacionales, por estar autorizada para retirar gran parte de sus utilidades, crea problemas al país de residencia, aunque no en grado sumo.

Pero, la empresa de propiedad extranjera que trabaja para la exportación, trae consecuencias de mayor gravedad.

Antes de hablar de estas consecuencias, veamos los aportes del capitalista extranjero y su significación dentro del capital nacional.

La primera inversión que realiza el capitalista extranjero tiene muy poca importancia como riqueza nacional. En primer lugar, las primeras inversiones han sido pequeñas en monto; en segundo término, el mayor componente de estas inversiones es de origen extranjero, puesto que generalmente consiste en lo que se ha denominado "inversión en especie", es decir, maquinarias, equipos, herramientas, enseres y otras especies del país de origen; lo que realmente tiene significación para el país subdesarrollado es la ocupación que brinda y la construcción de edificios y caminos, etc., pero, esto incide en mucho menor proporción.

Las inversiones posteriores, al igual que las iniciales, tienen sus mejores repercusiones en la economía desarrollada y lo más curioso de ellas es que ya no son de origen foráneo, aunque les pertenecen, sino que son reinversiones de los beneficios obtenidos de la explotación, y ya no van sólo las materias primas al país del centro, sino que también va un flujo constante de valores, que seguirán activando cada vez en mayor grado a la economía desarrollada. Inclusive la mayoría de las compras para operaciones corrientes son realizadas en los países desarrollados.

El capitalista extranjero afirma que las mejores y mayores ventajas que logra el país subdesarrollado son las economías externas, es decir, ventajas indirectas, caminos, puertos, etc.

¿Cuáles son las ventajas de las inversiones extranjeras en el sector exportador?

Al parecer, más que ventajas, éstas crean dificultades. Ya anteriormente se dice que ellas no responden a las necesidades del país donde se radican, sino que constituyen verdaderos apéndices de la economía del país de origen.

Por radicarse en el sector exportador, las inversiones se constituyen en una actividad aislada, sin mayor relación con el resto de las actividades económicas; inclusive en muchos casos ese aislamiento es físico, por lo cual las ventajas de las economías externas de que se habla no son reales ni menos pueden ser posibles en

un país con escaso desarrollo industrial, como el que recibe el aporte de capital.

Por tener que competir en el campo internacional, se trata de actividades de alto grado de mecanización, razón por la cual ocupan escasa mano de obra y por tanto dejan de ser un sector dinámico en el proceso de desarrollo.

Los niveles de ingreso de los trabajadores de este sector son relativamente altos, si se comparan con los demás sectores de la economía subdesarrollada, pero son bajos en relación con los salarios establecidos en los centros desarrollados para estas mismas actividades.

El hecho de que un sector se desarrolle más rápidamente que los demás sectores distorsiona el crecimiento económico, incluso contribuye a acentuar esta diferencia, debido a que proporciona divisas que generalmente son ocupadas por sectores pudientes en importaciones de productos que de otro modo serían fabricados en el país.

Eso sí, entre las repercusiones indirectas de verdadera importancia están los beneficios que recibe un grupo de comerciantes e industriales que irán paulatinamente uniformando sus mercaderías y servicios, y cuyo comprador, el capitalista extranjero, les asegura una demanda estable. De ahí en adelante, ambos grupos, los inversionistas extranjeros y este sector beneficiado, correrán paralelamente, pues sus intereses son compatibles; más aún, estos últimos, por ser nacionales, intervendrán incluso en política para conservar sus privilegios y así mantendrán y estimularán cada día más la inversión extranjera.

No debe olvidarse que Chile, en el siglo pasado, fue el emporio del salitre, con capitales sólo de origen peruano y chileno y también en el siglo pasado, y sin aporte extranjero, se constituyó en el primer productor y exportador de cobre. Debe tenerse presente que al acercarse en el país las empresas que actualmente explotan nuestro cobre, Chile tenía recursos suficientes; considérese que en los años 1905 a 1913 en el país había una verdadera danza de dólares, puesto que la actividad en el salitre estaba en pleno auge, y téngase en cuenta, además, que las inversiones iniciales en la industria del cobre fueron escasamente de 3,5 millones de dólares. Nótese que en la actualidad, inclusive con el aporte extranjero, se exportan minerales sin la más mínima elaboración como es el caso del hierro, además del hecho de que las instalaciones y formas de explotación no son de las más modernas y que los campamentos instalados y remuneraciones del trabajador le crean a él y a sus familiares situaciones tan penosas que sencillamente llaman a rebelarse en contra de esa verdadera explotación, no sólo de las riquezas físicas de este país, sino que la explotación de nuestra riqueza humana.

En vista de éste y otros antecedentes, puede desecharse aquel

**Argumento de que sin el aporte del capital extranjero nuestras riquezas estarían enterradas.**

#### **Efectos de las Inversiones Directas Extranjeras**

El capital internacional cuando actúa en forma directa tiene un nombre: monopolio internacional; como objetivo fundamental persigue primero el control mundial de las materias primas y servicios básicos, segundo orientar sus actividades fundamentalmente al sector externo de los países en que opera y finalmente satisfacer la insaciable sed de lucro y riqueza.

Veamos en forma sucinta qué resultados trae consigo esta forma de operar, aún a costa de repetir algunos conceptos.

**Como fuente de empleo.**— Estas actividades al actuar en el plano internacional y al constituirse en el sector más mecanizado en el país en que se han radicado, funcionan como los sectores más productivos de aquella economía; consecuentemente ocupan la mano de obra más calificada de los centros en que operan, e inclusive en muchos casos importan personal extranjero. De esta forma y mirado ello desde el punto de vista de las posibilidades de empleo y de la dinámica social y del desarrollo económico, resultan totalmente negativas. Esta afirmación que parecería muy audaz, es real y concreta; en efecto, el grave problema de los países en vías de desarrollo es la abundancia de mano de obra y carencia de fuentes de ocupación; las empresas extranjeras lejos de ir ocupando más mano de obra nativa, van ocupando siempre menos y ello mirado en términos relativos (la proporción de empleo de estos sectores dentro de la población total activa es año a año menor) e incluso también en la mayoría de los casos esa disminución es en términos absolutos, al ir siempre aplicando los mayores avances tecnológicos, mayor mecanización y mayor productividad-hombre.

**Flujo de Dólares y Materias Primas.**— El monopolio internacional no sólo se convierte en una actividad aislada y desligada de la sociedad en donde opera, se convierte en una dura y pesada carga. Esta carga enseña su forma concreta en el traspaso, de los países pobres hacia los países ricos, de importantes cuotas del relativamente escaso excedente económico generado, son utilidades, intereses, amortizaciones, fletes, seguros, gastos de comercialización y pérdidas por los precios artificialmente bajos que se fijan a las materias primas, valores que fluyen en forma continua y creciente en sus montos. Del mismo modo, esta carga se materializa también en un flujo continuo y creciente de toneladas de cobre, estaño, salitre, bauxita, fierro; o barriles de petróleo; o cajones de frutas; o quintales de lana, azúcar; o libras de carne; o sacos de café; etc.

Así entonces el monopolio internacional, o la empresa extran-

jera, se constituye en una pesada carga de los países pobres que se manifiesta en la forma concreta de un flujo continuo y creciente de dólares y de materias primas de origen mineral, agrícola, pecuario o marino.

**Inestabilidad de las Finanzas Públicas.**— Las empresas extranjeras en su afán de lograr el máximo de lucro, presionan sobre los gobiernos de los países donde actúan y, apoyados a su vez por sus respectivos gobiernos, logran cada vez más y más granjerías y tratos de abierto privilegio. Así, las amortizaciones aceleradas o rápida recuperación de las inversiones; rebajas tributarias; estabildades en el trato legal; contratos Ad Referéndum; ilimitada transferencia de valores al exterior; alzas del tipo de cambio y no control administrativo y libre decisión en la comercialización de los productos, que se traduce en precios excesivamente bajos para ellos, traen como fatal consecuencia un inestable presupuesto de divisas y también una inestabilidad sistemática en el presupuesto fiscal.

**Economías Externas, Avances Tecnológicos, Ventajas de Administración Racional y Organización Científica.**— En abono a las inversiones extranjeras se afirma desde afuera y también desde adentro —por parte de los comprometidos de siempre— que las inversiones extranjeras son beneficiosas porque, gracias a ellas, el país que las recibe podrá lograr avances en el orden técnico o economías externas al instalar estas empresas puertos, caminos, etc. Naturalmente que esto es falso, puesto que estas empresas por saberse en territorio extranjero y tratando de hacerse sentir como indispensables, se guardan con absoluta reserva los diseños y planos para fabricar repuestos, herramientas o maquinaria liviana o pesada, patentando además, ellas o sus casas matrices, aquellos elementos y mal aún puede trabajar un país pobre con los métodos técnicos más avanzados, puesto que se requiere de industrias de elevada proporción capital-hombre, lo que de hecho no existe en dichos países. Asimismo, no puede ni pensarse siquiera en el aprovechamiento de las economías externas, porque se constituyen en actividades aisladas geográficamente, y las empresas foráneas, de existir en estos mismos territorios empresas complementarias, sencillamente las controlarían en su integridad.

Así también se comete un error al pensar que la organización científica y administración racional serán traspasadas de las empresas foráneas al resto de las industrias nacionales, porque para lograr ello se requiere de empresas que operen a gran escala en cuanto a niveles de inversión y producción; enseguida se debe dar gran rentabilidad por unidad invertida y en monto absoluto, de modo que sea posible poder mantener al personal asesor y técnico en cantidad y calidad óptima, y con la remuneración requerida. Pero todo aquello es mínimo, porque la empresa foránea es la que acusa la más alta productividad y rentabilidad; por otra parte, al

existir empresas nacionales con los requisitos anotados, toda su organización y administración no será producto de la ayuda de la empresa foránea, pues ésta jamás permite el control de sus métodos y formas de operar, ni en los procesos productivos, ni administrativos, ni de comercialización; en ello hacen valer el secreto profesional e incluso en los puestos claves administrativos-contables-organizativos, o contratan personal extranjero o elementos nativos que sean incondicionales e identificados con sus intereses.

**Aislamiento.**— Finalmente, lo recién anotado se confirma más aún, cuando se observa que la empresa extranjera muchas veces se ubica geográficamente en territorios totalmente aislados o si ello no ocurriese, siempre existirá dicho aislamiento, puesto que por tratarse de empresas dependientes del exterior, funcionan movidas desde afuera, como verdaderos apéndices enclavados en territorios de países pobres, y por ello de ningún modo se integran a las economías nativas, creando más bien dificultades al distorsionar el crecimiento armónico, o desarrollo equilibrado de todos los sectores de la economía, además de modular a la opinión pública en su favor al movilizar su aparato financiero en la propaganda llena de verdades a medias.

En síntesis, como conclusión de tipo general se puede afirmar que: **LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ES COMO UN PRESTAMO TAN ONEROSO, QUE JAMAS SE TERMINA DE PAGAR.**

**PLA** una librería diferente \_\_\_\_\_

**libros - discos - cerámica**

\_\_\_\_\_ **MAC - IVER 267**